



EDICIÓN ENERO

Enero, 2022



## ASOCIACIÓN MEXICANA DE HORTICULTURA PROTEGIDA A.C.

Juan Carrasco No. 787 Nte • Colonia Centro • Culiacán, Sinaloa • México • CP80000 • TELS (667) 715 9868 • 715 5830

## CONTENIDO

- Decreto de beneficios fiscales para los patrones del campo (IMSS).
- Próximo AMHPAC Online: Reclutamiento responsable del trabajador de campo.
- Participa en la Presentación de resultados del Estudio regional sobre agricultura y condiciones laborales en el Valle de Culiacán.
- Regístrate antes del 11 de febrero y obtén descuentos en el Simposio de Responsabilidad Social Agrícola de AMHPAC.
- Noticia: Nueva etiqueta para productos alimenticios genéticamente modificados.

### Decreto de beneficios fiscales para los patrones del campo (IMSS)

El 10 de enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo valor de la UMA para el 2022, el cual asciende a la cantidad de \$ 96.22 pesos y entrará en vigor el 01 de febrero del presente año (incremento del 7.36% al del año anterior).

Por otro lado de acuerdo al Decreto de beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo IMSS publicado el día 30 de diciembre del 2020, se estableció que el factor a pagar como cuota obrero patronal para el ejercicio fiscal del 2022 es el que resulte de multiplicar 2.60 veces la UMA para municipios de la Zona Libre de la Frontera Norte y 2.20 veces la UMA para el resto del país, lo cual traerá como consecuencia el incremento en el pago de cuota obrero patronal ante el Instituto para quedar de la siguiente manera:

Zona de aplicación	Monto a pagar de cuota obrero patronal a partir del 01 de febrero del 2022.
Zona Libre de la Frontera Norte	\$ 260.34 pesos
Resto del país	\$ 211.68 pesos

NOTA: En el caso del pago de cuota obrero patronal para las agrícolas ubicadas en la Zona Libre de la Frontera Norte, el Decreto marca un monto a pagar de 2.60 veces la UMA lo que equivale a \$250.17 pesos, sin embargo, NO se pueden registrar trabajadores ante el IMSS con un salario inferior al mínimo, por lo cual el pago de cuota obrero patronal se hará con \$260.34 pesos diarios.

En caso de tener dudas al respecto favor de contactar al **Lic. Gustavo Robles, Asesor Jurídico de la AMHPAC**, en su correo [gustavo.robles@amhpac.org](mailto:gustavo.robles@amhpac.org)

### AMHPAC y EFI presentan el 1er. AMHPAC online del año titulado: Reclutamiento responsable del trabajador de campo.

Debido a la importancia que ha cobrado el tema sobre trabajo forzoso en el sector agrícola, nuestro Patrocinador EFI trae para nosotros a expertos que nos compartirán información destacada que debemos saber para la operación diaria de nuestros negocios.

Fecha: **27 de enero de 2022.**

Horario: **12:00 horas Centro.**



**AMHPAC**

[www.amhpac.org](http://www.amhpac.org)





Los objetivos principales de la plática son:

- Plantear el panorama actual del trabajo forzoso en el sector agrícola en México.
- Compartir las mejores prácticas de reclutamiento.
- Identificar recursos y herramientas disponibles para manejar riesgos en esta área.

Más información: [rse@amhpac.org](mailto:rse@amhpac.org)

## AMHPAC Invita a la presentación de resultados del: **Estudio regional sobre agricultura y condiciones laborales en el Valle de Culiacán.**

Realizada por el Dr. Agustín Escobar Latapí.

Fecha: **viernes 11 de febrero de 2022.**

Hora: **9:00 am**

Lugar: **Auditorio abierto del Jardín Botánico de Culiacán.**

CUPO LIMITADO

Interesados confirmar asistencia con: **Estefania Gamiz**

[rse@amhpac.org](mailto:rse@amhpac.org) 667 212 9928



## Regístrate antes del 11 de febrero y obtén descuentos en el del Simposio de Responsabilidad Social Agrícola de AMHPAC.

Público objetivo:

Este Simposio está enfocado principalmente a Directores, Gerentes, Coordinadores y Encargados del área de Responsabilidad Social del sector agrícola. Cabe señalar que esperamos participantes de diferentes estados de la República Mexicana, a fin de brindarles información actualizada sobre los temas más importantes en materia de Responsabilidad Social y que puedan aplicar lo aprendido en sus empresas, logrando así, fortalecerse y conseguir un mayor posicionamiento de la Industria Mexicana.

### Tarifa de gafete

**Antes del 11 de febrero**

Socio: \$3,500 MN  
No Socios: \$4,500 MN



**3<sup>er</sup> SIMPOSIO  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL AGRÍCOLA**

**AMHPAC**

17 y 18 de marzo de 2022  
Hotel Presidente Intercontinental  
Guadalajara, Jalisco

Incluye:

- 6 conferencias.
- 1 taller.
- 1 comida.
- Visita de campo.

**¿Tienes dudas o comentarios?**

**Estefania Gamiz**

**667 212 9928**

**Griselda Medina**

**667 715 5830**



**AMHPAC**

[www.amhpac.org](http://www.amhpac.org)





## Noticia:

### Nueva etiqueta para productos alimenticios genéticamente modificados.

Las nuevas reglas del Departamento de Agricultura de los EE. UU. para el etiquetado de productos alimenticios modificados genéticamente entraron en vigencia el día de Año Nuevo. Los productos alimenticios que son de bioingeniería o contienen ingredientes de bioingeniería ahora lo dirán en la etiqueta.



Estos cambios son parte de las reglas del USDA sobre "organismos genéticamente modificados" u OGM.

En la mayoría de los casos, los compradores podrán encontrar más información llamando a un número de teléfono, visitando un sitio web o escaneando un código QR. Sin embargo, algunas de las etiquetas antiguas con las que los consumidores están familiarizados se mantendrán, como la certificación orgánica del USDA y la verificación del proyecto no transgénico.

El USDA no planea realizar controles al azar en las etiquetas de los alimentos en las tiendas de comestibles, pero dice que responderá a cualquier queja por escrito.

Fuente: [abc7.com](http://abc7.com)

## Patrocinadores

Oro



Plata



Bronce

